COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTAMIGSA S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO ADHONOREN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTAMIGSA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, los estatutos de la compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañía Nº. 92-1-4-3-0013 de septiembre 25 de 1992. El Comisario, presenta a los Señores Accionistas el informe Anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2017

- 1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Los Administradores y Funcionarios de la empresa colaboraron firmemente en el cumplimiento de mis funciones.
- 3.-La correspondencia, Libros de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En revisión con los Balances y Declaraciones la compañía ha tenido movimiento en la cual ha tenido adjudicado contrato, cumpliendo con las normas internacionales de contabilidad y las políticas de contabilidad generalmente aceptadas

Es todo cuanto puedo comunicarles después de haber revisado los documentos presentador para este informe.

Por la atención que le de a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente

GLADYS ROSERO
Comisario-Adhonoren.

Omisario-Adnonoren.

C.c. 0911427565001